

## HACIA UN NUEVO PACTO DIGITAL EN LA PLANIFICACIÓN URBANA. APORTES Y DESAFÍOS DE LA DIGITALIZACIÓN EN LOS PROCESOS DE DISEÑO PARTICIPATIVO DE CIUDADES EN CHILE Y COLOMBIA

Hernán Orozco Ramos\*

21 de diciembre de 2021

### Resumen

La digitalización de la participación ciudadana es un proceso de larga data que se ha acelerado con la emergencia sanitaria. La investigación acometida tuvo como objetivo analizar distintos procesos de diseño urbano participativo en Chile y Colombia, testando el alcance de nuevas metodologías aplicativas y herramientas de digitalización. Concretamente, se analizaron regulaciones, estrategias e instrumentos de participación digital; y se calibraron sus ventajas y desventajas en contraste con los de la participación presencial. En primer lugar, el estudio acometió una investigación exploratoria y cualitativa —con una fase de entrevistas a planificadores, y de observación participante de procesos—; en segundo lugar, se realizó un desarrollo aplicativo, diseñando una plataforma propia. Como aportes del trabajo destacan la visibilización de buenas prácticas y una reflexión crítica de los desafíos de la digitalización como base para el desarrollo de nuevas herramientas de participación ciudadana, que garanticen su representatividad, legitimidad, inclusión y eficacia.

### 1. Introducción

El estado de crisis sanitaria de 2020 y 2021, y el distanciamiento social como medida contra la propagación de la COVID-19, han tensionado la participación ciudadana de los proyectos urbanos, de-

terminando que muchas actividades tradicionales que se desarrollaban presencialmente se vieran interrumpidas y reiniciadas de manera digital. La incidencia de la ciudadanía en el desarrollo de su entorno y la legitimidad de los procesos e instituciones pueden verse debilitadas por la carencia de conocimientos específicos y actualizados que gestionen la construcción de acuerdos de forma digital.

En los últimos años la digitalización participativa ya se había hecho muy presente, pero considerando el impacto de las nuevas tecnologías en la organización social posiblemente en el futuro sea inevitable (Ivoskus, 2020; Ramos y Campos, 2013; Sierra, 2019).

---

\* Profesor del departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile (UTEM). Director del equipo de investigación formado por: Daniela Godoy Donoso, departamento Planificación y Ordenamiento Territorial (UTEM); Carolina Páramo Lopera, departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Medellín (Colombia); Erwin Aguirre Villalobos, departamento Planificación y Ordenamiento Territorial (UTEM), y Antonia Barroso Torres, Facultad de Arquitectura de la UTEM. La investigación se llevó a cabo en el marco de la convocatoria “Digitalización inclusiva y sostenible en América Latina” financiada por la Fundación Carolina y Telefónica.

La democracia digital, entendida como un conjunto de formas en que la ciudadanía participa en política por medios digitales, se ha convertido en un campo central de investigación. Para profundizar en su aplicación en el ámbito urbano es preciso que los procesos de intervención, diseño y planificación de las ciudades se vinculen a un nuevo pacto digital, que recoja las necesidades de una sociedad que, de manera creciente, se reconoce y encuentra en espacios virtuales con sus pares ciudadanos y con las instituciones.

La investigación que se resume en este texto tuvo como objetivo principal analizar distintas técnicas de diseño y planificación urbana, cuya aplicación podría impulsar la participación cívica digital en proyectos de ciudades de Chile y Colombia. Además se diseñó una plataforma que permitiese abordar algunos de los desafíos identificados.

## 2. Encuadre teórico

La revolución tecnológica ha generado cambios imposibles de detener en el marco de una nueva cultura digital convertida en la principal forma de socialización (Bacher, 2016). La digitalización está impactando en múltiples aspectos sociales como la educación, las ciencias, la movilidad y la migración, o el género, entre otros (Henao y Camargo, 2021).

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que en anteriores décadas alteraron profundamente las lógicas del intercambio económico, están modificando actualmente las formas de organización social, y los modos de ejercer la ciudadanía y hacer política (Ivoskus, 2020). En este contexto, se presentan

nuevos desafíos para la participación ciudadana que se suman a los de la participación tradicional.

### 2.1. Democracia digital

La democracia digital puede entenderse como un conjunto de estrategias que recurren a las TIC y con las cuales la ciudadanía influye de manera efectiva en las decisiones públicas (Ramos y Campos, 2012). Esta modalidad de democracia se expresaría en cuatro ámbitos: la deliberación en la esfera pública, la participación en la vida política, el conocimiento gestor de la ciudadanía y la movilización ciudadana (Guitián, 2016).

Algunas interpretaciones sobre este concepto sostienen que las TIC generarán cambios y movimientos sociales que modificarán el modelo capitalista vigente y darán paso a sistemas democráticos más profundos. Otras visiones, en cambio, señalan que las nuevas tecnologías configuran formas de dominación que podrían favorecer un control administrativo central a costa de la democracia y la libertad (Shoshana, 2020).

Ante este escenario, la importancia de las instituciones públicas es crucial, más aún en el marco de la adaptación de la gestión pública hacia la innovación (Continente *et al.*, 2016). En este sentido, nuestro estudio ha trabajado con los conceptos de transparencia activa, rendición digital de cuentas o gobierno abierto, que operan en todas las escalas de gobierno (Sánchez, 2020). Pero, a pesar de que la propagación de estas ideas ha sido muy veloz, es difícil asegurar que los “gobiernos electrónicos” estén transformando sustancialmente a los Estados, o que resuelvan

los problemas de gestión propios de la administraciones, o incluso que logren que se alcance el empoderamiento ciudadano (Gutián, 2016).

Cabe distinguir dos formas principales de relación digital entre gobiernos y ciudadanos: la entrega de información y la recolección de opiniones (Casacuberta y Gutiérrez-Rubí, 2010). Otras soluciones tecnocráticas se refieren a la eliminación de intermediarios en la relación entre ciudadanos y autoridades (Rodríguez, 2020). No obstante, falta que la ciudadanía progrese hacia mecanismos de interacción más complejos —para que adquiera una mayor auto-organización e incida más en las políticas públicas— y que los organismos públicos articulen instrumentos democráticos más profundos (Aguirre, 2014). El potencial tecnológico radica en que los/as usuarios/as de las redes sean asimismo productores y/o coproductores de acciones y contenidos que influyen en la toma de decisiones (Caamaño y Pascale, 2014).

Con todo, la interacción en las redes, la generación de comunidades y el intercambio de datos en tiempo real está permitiendo formas de participación más o menos disruptivas (Malini y Antoun, 2017). Este fenómeno ha sido transversal a los levantamientos y protestas sociales en contra de los giros autoritarios que se han producido en la región latinoamericana, y ha demostrado que la tecnología aporta un carácter expresivo y de identificación política (De la Fuente, 2010).

En definitiva, el impacto de la democracias digital, ya se entienda como un espacio de participación que surge de la ges-

tión pública, o como una nueva fórmula de organización social proveniente de la ciudadanía, está manifestándose en distintos lugares de forma simultánea y cada vez con mayor frecuencia.

## 2.2. Participación en pandemia

Aunque la tecnologización —entendida como el uso masivo de internet, redes sociales y dispositivos tecnológicos— es un fenómeno global y extendido en la región, la adaptación de las instituciones y de las metodologías para desarrollar nuevas formas de participación digital no deja de ser compleja (De Lucas, 2020; Gastelú *et al.*, 2020). Estos desafíos, que a su vez se suman a los propios de la participación ciudadana, son tanto de orden práctico como conceptual.

En términos prácticos, la participación digital podría no alcanzar legitimidad suficiente si la falta de dispositivos informativos, conectividad y competencias digitales determinan la exclusión de ciertos grupos (De Lucas, 2020). Autores como Gastelú *et al.* (2020) argumentan que la participación digital podría generar una especie de doble vulneración de derechos, puesto que los mismos grupos que hoy carecen de acceso a bienes físicos urbanos también tendrán dificultades para acceder a bienes virtuales.

Asimismo, aunque con las TIC se abren múltiples posibilidades de interacción entre instituciones y personas —y entre ellas mismas— persisten no obstante desafíos técnicos de implementación que permitan ir más allá de la entrega y recolección de datos (Schroeder y Vilo, 2020; Vercelli, 2013). Construir plataformas más horizontales para llegar a acuerdos

más profundos requiere una mayor sofisticación de herramientas y conocimientos.

Desde el punto de vista conceptual los desafíos también son altos. Entre ellos se encuentra la formulación de una ética ante la digitalización de la vida cotidiana y la creación de comunidades virtuales como principal forma de socialización (Charry, 2018). Otro desafío es el del doble efecto de integración-exclusión que genera el cambio de la participación presencial a una preferentemente digital o híbrida, donde: i) se permite la llegada a los espacios de toma de decisión a grupos que normalmente no lo hacen (y en ese sentido se profundiza la democracia); pero ii) se excluye a otros grupos que participaban en los procesos de forma previa.

Por todo ello, resulta relevante analizar los procesos de intervención, diseño y planificación participativa (en nuestro caso urbana) en el marco de un nuevo pacto digital que: i) recoja las necesidades de una sociedad digitalizada —que de manera creciente se reconoce y encuentra en los espacios virtuales—; ii) afronte los debates en torno a la ética de la tecnología y la sociedad; iii) reflexione sobre las nuevas formas de integración y exclusión; y iv) comience un trabajo profundo de diálogo con el conocimiento técnico.

### 3. Metodología

La investigación realizada tuvo una fase de investigación y otra de desarrollo. En ambas se aplicó un enfoque exploratorio y cualitativo, cuyos procedimientos son concurrentes. La etapa investigativa incluyó dos técnicas: entrevistas a planificadores/as (de distintas disciplinas) que desarrollan procesos de participación

digital tanto en instituciones públicas como en el sector privado; y el ejercicio de la observación participante, mediante la presencia de investigadores/as del estudio en algunas instancias de participación urbana digital. La etapa de desarrollo, por su parte, contempló dos instrumentos: el empleo de la metodología “experiencia de usuario”, que tuvo por objeto diseñar una plataforma a partir de los resultados de la investigación previa; y la realización de grupos focales, donde se expusieron los resultados a los informantes clave, para su validación y retroalimentación.

### 4. Resultados de investigación y desarrollo

A continuación, se presentan los resultados del estudio, distinguiendo entre resultados de investigación y resultados de desarrollo.

#### 4.1. Resultados de investigación

A partir de las entrevistas realizadas a profesionales y especialistas en procesos de participación ciudadana, cabe afirmar que la tecnología intensifica el compromiso participativo en la medida en que permite recopilar información y/o exponer resultados de manera permanente, e independientemente de la presencia en el terreno. Asimismo, el empleo de herramientas digitales puede mejorar la validación y evaluación de las experiencias participativas debido a su capacidad para masificar la comunicación.

Respecto a las metodologías participativas, los desafíos detectados consisten en superar las dificultades para generar una mayor interactividad entre las personas, procesar resultados no esperados, integrar herramientas de análisis territorial (que

sustituyan de manera efectiva el trabajo en terreno), e incluir contenidos audiovisuales y/o interactivos.

Además, se constató que las herramientas digitales proporcionan fortalezas para superar tales desafíos, por medio del uso masivo de la mensajería instantánea y de los *smartphones*, o el uso generalizado de formularios y herramientas de videoconferencia y otras aplicaciones más complejas (en la medida en que instructivos, manuales y guías de uso son accesibles). Así, la tecnología podría asumir un rol pedagógico, que no solo abarque la capacitación en el funcionamiento de herramientas, plataformas y aplicaciones, sino también cubra aspectos propios de participación y democracia.

Los profesionales y equipos expertos en procesos participativos coinciden en que la tecnología permite optimizar recursos económicos, humanos y técnicos debido a que el desplazamiento físico no es tan necesario; por tanto, se atreven a vislumbrar un futuro híbrido. En este sentido, apuntan que sería preciso perfeccionar las metodologías de participación compuestas por actividades presenciales y virtuales, potenciando las facilidades que las redes sociales proporcionan para convocar y difundir información, en aras de generar una participación interactiva más intensa y diversa.

No obstante, también coinciden en que perviven algunos problemas, como encontrar las herramientas adecuadas para cada objetivo (sin que necesariamente repliquen las de la experiencia presencial), generar plataformas que centralicen la información práctica, y permitir, a su

vez, el desarrollo descentralizado de procesos que puedan surgir de los propios ciudadanos. Otro de los retos estriba en mejorar la apertura y flexibilidad de los canales de las instituciones públicas para facilitar el acceso a la información y la interacción con las comunidades.

En cuanto a la involucración de los participantes, así como su grado de inclusión y el cierre de la brecha digital, el estudio ha mostrado que los procesos digitalizados deben modular su accesibilidad en función de las diferencias de género, edad, condición socioeconómica y relación con la tecnología. En consecuencia, una experiencia de participación digital satisfactoria dependerá de la dotación de dispositivos electrónicos y del acceso a internet del que dispongan grupos con bajo nivel socioeconómico, habitantes de zonas semirurales u otros grupos desfavorecidos.

A modo de conclusión, puede afirmarse que la tecnología está permitiendo nuevas formas de ejercer el derecho a la participación. Pero, de forma más concreta, a futuro será necesario calibrar los distintos niveles de profundidad de las experiencias participativas (desde el acceso a la información hasta su incidencia política, o la generación de acuerdos vinculantes) a través de espacios y mecanismos que, en todo caso, doten de autonomía a participantes de naturaleza distinta.

#### 4.2. Resultados de desarrollo

Los resultados en la etapa de desarrollo permiten presentar algunos lineamientos generales —sobre inclusión, seguimiento, diversidad, contenidos, comunicación y multidisciplinaridad— para el diseño de plataformas de participación ciudadana

digital. El principal valor de estos lineamientos es que surgieron del aspecto aplicativo del estudio, involucrando desde el inicio a los usuarios en el diseño de una plataforma.

El primer lineamiento, en sintonía con uno de los objetivos centrales del pacto social digital, alude al requisito de la inclusión, entendida como la consolidación social de todos los actores de un territorio en cuestiones de participación ciudadana. Toda tecnología diseñada desde los principios de usabilidad y accesibilidad debe incluir a personas con diversidad funcional, o en situaciones de discapacidad visual, motora o auditiva, entre otros grupos considerados minoritarios en estos contextos.

Igualmente, para reforzar la participación ciudadana en entornos digitales es importante analizar el público objetivo y los diversos tipos de usuarios, a partir de fórmulas que los incluyan en todas las fases posibles y de manera continua, es decir: antes, durante y después del lanzamiento de una plataforma. Ello, además de suponer una oportunidad para socializar y crear redes, permite a los/as usuarios/as estar al tanto en tiempo real de los cambios de los patrones de comportamiento en los procesos participativos.

Además, una plataforma como la diseñada en el estudio debe establecer como criterio la diversidad de herramientas tecnológicas. Esto requiere que, durante su uso, estas herramientas puedan integrarse con otras plataformas digitales, medios o canales, a fin de favorecer la comunicación de la comunidad tal y como ella lo hace comúnmente.

Respecto de la arquitectura de contenidos, los principales hallazgos apuntan a: i) la necesidad de incluir señalizaciones en la interfaz gráfica, o algunos elementos de interacción que muestren al usuario la ubicación de cada sección a abordar; y ii) la importancia de mantener la secuencialidad y consistencia de la plataforma, para garantizar la continuidad en la navegación, desde la página inicial a las internas.

Por otra parte, y en pos de mejorar los problemas de la brecha digital, se reveló preciso cuidar la comunicación visual (con imágenes de alta calidad, videos, etc.) así como los procesos complejos de búsqueda de información. Tener en cuenta estas dimensiones es crucial para incluir a las personas con baja conectividad.

Finalmente, cabe subrayar lo importante que resulta que este tipo de proyectos abarquen equipos de trabajo con enfoques multidisciplinarios, en aras de tener una visión holística de las necesidades de los usuarios y de las respuestas para cubrirlas (esto no es nuevo para los profesionales a cargo de procesos participativos, que comúnmente incorporan dichos enfoques como forma de trabajo).

A modo de conclusión, el trabajo ha demostrado la posibilidad de establecer líneas de investigación en participación cívica desde ecosistemas digitales, lo que genera oportunidades de construir nuevos métodos no tradicionales para crear productos y servicios digitales: entre ellos, los que provienen del diseño centrado en los/as usuario/as.

## 5. Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones del estudio sobre los cinco aspectos centrales de la participación ciudadana digital: la legitimidad, la pertinencia, la autonomía, las limitaciones, y la democracia.

Uno de los principales desafíos que enfrenta el diseño de metodologías digitales de participación ciudadana es lograr la *legitimidad* de los procesos que canalizan, y que esta legitimidad sea reconocida tanto por quienes participan (ciudadanos, activistas y otros actores clave), como por quienes conforman las instituciones públicas y privadas que los desarrollan. En el estudio se identificaron algunas estrategias que aportan legitimidad, como: permitir el monitoreo y seguimiento continuo de los ciclos de vida de los proyectos; visibilizar cuantitativa y cualitativamente a los distintos actores involucrados, transparentar la gestión territorial y las actuaciones del Estado, e incorporar sistemas de evaluación que midan la eficacia de los procesos de participación en sus distintas etapas y en sus resultados.

En un sentido similar, desarrollar procesos participativos por medios tecnológicos supone cubrir una diversidad de objetivos en multitud de ámbitos. Las instancias de participación asociadas a planes o proyectos urbanos utilizan metodologías e instrumentos orientados a la consulta, la validación de avances, la selección de alternativas, o el diagnóstico participativo, entre muchos otros. Pero esta diversidad debe ponderarse en función de su *pertinencia* respecto a cada objetivo. Además, la formación de capital social y el aprendizaje colectivo son asimismo

objetivos asociados al incremento de la involucración participativa. Una plataforma que aspire a consolidar vínculos debe establecer mecanismos permanentes de diálogo e interactividad bidireccional, en el que la retroalimentación entre ciudadanos es clave.

El tercer aspecto consiste en la exploración de los procesos participativos autoconvocados (*autónomos*) y de sus requerimientos virtuales. Se trata de conocer cómo se crean espacios digitales para una participación política horizontal, no guiada por el Estado o por el sector privado. En este punto se corrobora que, en gestión territorial, es necesario articular instancias abiertas que permitan el diálogo y la producción colaborativa, que refuerzan los niveles de incidencia y generan redes sin intermediarios y sin barreras de tiempo y lugar. La tecnología permite la aparición de nuevas fórmulas y grupos de actores pero, sobre todo, permite desarrollar una nueva lógica difícil de concebir en los procesos guiados de participación tradicional; la tecnología posibilita el impulso de procesos participativos de abajo hacia arriba, a partir de plataformas gestionadas por activistas y ciudadanos.

Por otra parte, hay que mencionar algunas *limitaciones* asociadas a los entornos y herramientas digitales en desarrollo, que influyen directamente en la calidad de la participación y en sus resultados. Una primera limitación consiste en la dificultad para lograr interactividad, debate y profundidad en estos procesos, de modo que se puedan lograr resultados espontáneos o no programados. La segunda limitación estriba en la calidad de la información: el soporte virtual presenta limitacio-

nes para el logro de múltiples objetivos en una misma instancia. Una última limitación radica en la percepción de la virtualidad como medio anónimo, en el que hay una baja visibilidad, tanto de los responsables de los proyectos como de la unidad espacial beneficiada por un plan o proyecto.

Para finalizar, consideremos la relación entre la tecnología y la democracia. En un escenario de creciente digitalización, el uso y acceso a ecosistemas digitales se está transformando en un derecho central, pues permite el ejercicio directo de otros derechos fundamentales como la libertad de expresión, peticionar a las autoridades, el libre acceso y la disponibilidad de información pública, etc.

No obstante, cabe recordar que la digitalización también puede desincentivar la participación, crear nuevas barreras de acceso, e incluso generar nuevas formas de censura o control centralizado, que menoscaben derechos como los de privacidad, o uso adecuado de los datos de las personas, entre otros. De ahí que la relación entre tecnología y democracia sea problemática, y corra el riesgo de seguir siéndolo si no se escala hacia grados de colaboración y asociatividad por medio de un “nuevo pacto” entre el Estado, los planificadores urbanos y una comunidad participante del desarrollo de su propio habitar.

### Conclusiones

- El diseño de metodologías digitales de participación ciudadana debe asegurar la *legitimidad* del proceso. Algunas estrategias que la aportan son: el monitoreo y seguimiento de los ciclos de vida de los proyectos; la visibilidad cuantitativa y cualitativa de los actores involucrados, la transparencia de la gestión territorial y la incorporación de sistemas de evaluación.
- Una plataforma que aspire a consolidar vínculos en los procesos participativos debe establecer mecanismos *pertinentes* y permanentes de diálogo e interactividad bidireccional (sobre diagnósticos, selección de alternativas, validación de avances, etc.) en el que la retroalimentación entre ciudadanos es clave.
- Las nuevas tecnologías permiten la aparición de nuevas fórmulas y grupos de actores pero, sobre todo, permite desarrollar una nueva lógica difícil de concebir en los procesos guiados de participación tradicional; la tecnología posibilita el impulso de procesos de abajo hacia arriba, a partir de plataformas *autónomas* gestionadas por activistas y ciudadanos.
- Es preciso avanzar hacia una mayor colaboración y asociatividad digital público-privada por medio de un nuevo pacto entre Estado, planificadores urbanos y ciudadanía, en el marco de una relación entre tecnología y *democracia* que garantice la defensa de los derechos fundamentales.

### Referencias bibliográficas

- AGUIRRE, J. (2014): “El potencial de los medios digitales ante la participación ciudadana tradicional y en el presupuesto participativo”, *Comunicación y sociedad*, (22), pp. 211-229.
- BACHER, S. (2016): *Navegar entre culturas: educación, comunicación y ciudadanía digital*, Buenos Aires, Paidós.
- CAAMAÑO, H., y PASCALE, P. (2014): “Innovación Ciudadana en Iberoamérica: participación digital para la transformación social”, en *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación*. pp. 12-14.
- CASACUBERTA, D. y GUTIÉRREZ-RUBÍ, A. (2010): “E-participación: de cómo las nuevas tecnologías están transformando la participación ciudadana”, *Razón y palabra*, 15(73).
- CHARRY, C. (2018): *Ciudadanías conectadas. Sociedades en conflicto: Investigaciones sobre medios de comunicación, redes sociales y opinión pública*, editorial Universidad del Rosario.
- CONTINENTE, M., GONZÁLEZ, P., PASQUAL, J., SUNYER, R., y TOMÁS, M. (2016): *¿Cómo pueden ser más inteligentes las ciudades?*, editorial UOC.
- DE LA FUENTE, J. (2010): “Ciberpolítica, redes sociales y nuevas movilizaciones en España: el impacto digital en los procesos de deliberación y participación ciudadana”, *Mediaciones sociales*, 7, pp. 143-164.
- DE LUCAS, J. (2020): El espejismo de la participación ciudadana en tiempos de COVID-19/The mirage of citizen participation in times of COVID-19. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 10(20), pp. 47-70.
- GASTELÚ, N., ALBÁN, M., YANEZ, D., POVEDA, T. y VIZCARRA, G. (2020): “Ciudad en pandemia. Una aproximación desde la escala humana a las prioridades urbanas”, *Eídos*, (16), pp. 71-86.
- GUITIÁN, E. (2016): “Democracia digital. Discursos sobre participación ciudadana y TIC”, *Revista de estudios políticos*, (173), pp. 169-193.
- HENAO, J. y CAMARGO, M. (2021): *¿Cuarta revolución industrial? Contribuciones tecnosociales para la transformación social: Disrupción tecnológica, transformación y sociedad*, Universidad Externado.
- IVOSKUS, D. (2020): *Democracia Digital*, Wecoom, Congreso Internacional de Comunicación Digital.
- MALINI, F. y ANTOUN, H. (2017): *La Internet y la calle: ciberactivismo y movilización en las redes sociales*, ITESO.

RAMOS, I. y CAMPOS, E. (2012): *Ciudadanía en 3D. Democracia Digital Deliberativa. Un análisis exploratorio*, Madrid, Fundación Ideas y Edhasa.

RODRÍGUEZ, A. (2020): *La Tercera Democracia: Sistema de gobierno digital no representativo de participación política directa*, editorial sin especificar.

SÁNCHEZ, M. (2020): *Transparencia y participación para un gobierno abierto*, Wolters Kluwer.

SCHROEDER, R. y VILO, M. (2020): “Espacio público y participación ciudadana: resignificaciones en tiempos de COVID-19”, *Boletín Geográfico* 42(1), pp. 105-133.

SHOSHANA, Z. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha de un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*, Barcelona, Paidós.

SIERRA, F. (2019): *Ciudadanía digital y desarrollo local: Experiencias y procesos de participación en la Unión Europea*, Malpaso.

VERCELLI, A. (2013): “La participación ciudadana en la era digital. Análisis de las tecnologías digitales que se utilizan para la gestión de derechos ciudadanos”, *Virtualis* 4(7), pp. 115-129.

Con la colaboración de



### Fundación Carolina, diciembre 2021

Fundación Carolina  
Plaza del Marqués de Salamanca nº 8  
4ª planta, 28006 Madrid - España  
[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)  
@Red\_Carolina

[https://doi.org/10.33960/AC\\_36.2021](https://doi.org/10.33960/AC_36.2021)

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NonComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)